

8

*CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE*

Oficio N° 880

VALPARAISO, 12 de agosto de 1992.

Con motivo de la Moción que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

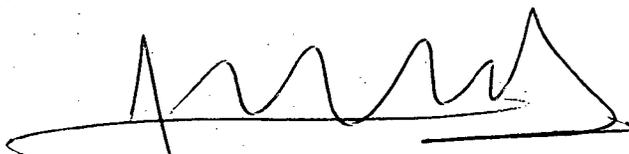
S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
SENADO

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Institúyese el día 18 de agosto de cada año, que se denominará "Día de la Solidaridad", como homenaje en memoria del Sacerdote Alberto Hurtado Cruchaga S.J.

En ese día, se fomentará en todo el país el desarrollo de acciones de solidaridad con los más necesitados."

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAIZ  
Secretario de la Cámara de Diputados